

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

En esta Comisaría de Aguas se ha formulado la siguiente petición:

Nombre del peticionario: «Glassidur. Sociedad Anónima».

Clase de aprovechamiento: Usos industriales. Cantidad de agua que se pide: 3 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ibaizabal.

Término municipal en que radicarán las obras: Galdacano (Vizcaya).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley 33 de 1927, de 7 de enero, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos. Durante dicho plazo se admitirán también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con ella.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley citado tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Norte de España, calle Asturias, número 8, (Oviedo), a las trece horas del primer día hábil siguiente al último plazo de presentación de documentos; a ella podrán asistir todos los peticionarios levantándose acta que será unida al expediente. (Los sábados no se consideran hábiles a estos efectos).

Oviedo, 21 de junio de 1985.—El Comisario Jefe, Antonio Aguilar.—3.365-D (54300).

GALICIA

Consejería de Industria, Energía y Comercio

Delegaciones Provinciales

LUGO

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 1.450 AT.

A) Peticionario: «Barras Eléctricas Galaico Asturianas, Sociedad Anónima». Ciudad Vivero, 4. Lugo.

B) Emplazamiento: Agolada, parroquia de Benquerencia, Ayuntamiento de Barreiros.

C) Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

D) Características principales: Línea de media tensión a 20 KV, conductor LA-30, de 31.10 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón vibrado y torres metálicas, origen en la línea a C. T. «Benquerencia», a 147 metros del transformador; final en el lugar de Agolada. Red de baja tensión, conductores LC-28, LC-56, de 32.97 y 65.22 milímetros cuadrados de sección, respectivamente; apoyos de hormigón vibrado y madera.

E) Procedencia de los materiales: Nacional.

F) Presupuesto: 3.710.713 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial (Pascual Veiga, 12-14) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 10 de mayo de 1985.—El Delegado provincial, Jesus Bendaña Suárez.—2.390-D (40891).

ANDALUCIA

Consejería de Economía, Planificación, Industria y Energía

Servicios Territoriales

GRANADA

Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Escudo del Carmen, 31. Granada.

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo siguiente al de la derivación al pueblo de Caniles.

Final: Apoyo de entronque al CT de Batán. Términos municipales afectados: Caniles.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 1,774.

Tensión de servicio: 25 KV.

Conductores: Al-Ac 54.59 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena Esperanza-4.

Potencia a transportar: 1.500-KVA.

e) Procedencia de los materiales: Nacionales.

f) Presupuesto: 3.264.043 pesetas.

g) Finalidad: Mejorar la calidad del servicio.

h) Referencia: 3.583/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 27 de febrero de 1985.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—3.058-14 (26455).

PRINCIPADO DE ASTURIAS

Consejería de Obras Públicas, Turismo, Transportes y Comunicaciones

SOCIEDAD INMOBILIARIA DEL REAL SITIO DE COVADONGA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 5 de agosto, a las diecisiete horas, en los locales de la Consejería de Obras Públicas, Turismo, Transportes y Comunicaciones, plaza de España, 2. Oviedo.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de acta de la última Junta general celebrada.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuentas de Resultados y gestión social del ejercicio 1984.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1985.

Cuarto.—Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta general, celebrada el día 29 de mayo de 1984.

Quinto.—Designación de la persona o personas que han de comparecer ante Notario para proceder a otorgar la escritura o escrituras en que debar protocolizarse los acuerdos adoptados en la Junta general, celebrada el 29 de mayo de 1984, y er esta Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procediera del acta de la Junta, o nombramiento de los Interventores para que lleven a cabo la aprobación con posterioridad a la misma.

Oviedo, 12 de julio de 1985.—El Presidente.—3.690-D (54302).